

TABLA DE ADAPTACIÓN
al GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
de los Estudiantes o Titulados de
Ingeniería Técnica en Informática de Gestión (Plan 2002)

La siguiente tabla recoge todas las posibles correspondencias entre las asignaturas de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión (ITIG) y Grado en Ingeniería Informática. Cada asignatura superada del plan de Ingeniería Técnica sólo puede utilizarse una vez a efectos de reconocimiento de créditos en el plan que lo sustituye. Del mismo modo, a efectos del reconocimiento de Prácticas Externas del Grado, será necesario utilizar *distintas* horas de prácticas en empresa para el reconocimiento de las Prácticas Externas obligatorias y optativas.

Los créditos de las asignaturas no consideradas para la obtención del Grado, siempre que no hayan conducido a la obtención de otro título oficial, tendrán la consideración de créditos transferidos, incluyéndose en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por el estudiante.

113A Ingeniería Técnica en Informática de Gestión				801G Grado en Ingeniería Informática			
Código	Asignatura	Créditos	Curso	Código	Asignatura	ECTS	Curso
1131009	Metodología de la programación	9	1º	817	Metodología de la programación	6	1º
1132001	Sistemas informáticos	6	1º	818	Sistemas informáticos	6	1º
1131006	Cálculo infinitesimal y numérico	9	1º	814	Cálculo infinitesimal	6	1º
1131005	Matemática discreta y álgebra	9 ⁽¹⁾	1º	815	Cálculo matricial y vectorial	6	1º
				826	Matemática discreta	6	1º
1131005	Matemática discreta y álgebra	9	1º	815	Cálculo matricial y vectorial	6	1º
1131004	Estructura y tecnología de computadores	9	1º	819	Estructura de computadores	6	1º
1131010	Tecnología de la programación	7,5	1º	820	Tecnología de la programación	6	1º
1132003	Bases de datos	6	1º	824	Bases de datos	6	1º
1132006	Lógica	6	1º	825	Lógica	6	1º
1132002	Métodos algorítmicos en Matemáticas	6	1º	822	Métodos algorítmicos en Matemáticas	6	2º
1131001	Estadística	10,5	2º	821	Estadística	6	2º
1131002	Estructura de la información en programación	6	2º	828	Programación orientada a objetos	6	2º

113A Ingeniería Técnica en Informática de Gestión				801G Grado en Ingeniería Informática			
Código	Asignatura	Créditos	Curso	Código	Asignatura	ECTS	Curso
1132004	Diseño de bases de datos	6	2º	827	Diseño de bases de datos	6	2º
1131011	Sistemas operativos	7,5	2º	829	Sistemas operativos	6	2º
1131012	Administración de empresas para informáticos	6	2º	823	Empresa	6	2º
1131003	Especificación y desarrollo de sistemas de software	6	2º	830	Especificación y desarrollo de sistemas de software	6	2º
1131007	Ingeniería del software	6	2º	831	Ingeniería del software	6	2º
1132005	Programación de bases de datos	6	2º	832	Programación de bases de datos	6	2º
1132007	Redes de computadores	7,5	2º	833	Redes de computadores	6	2º
1131013	Contabilidad para Informáticos	6	2º	686	Contabilidad financiera y analítica	6	Op
1131008	Diseño tecnológico de sistemas de información	6	3º	444	Diseño tecnológico de sistemas de información	6	3º
1132008	Proyectos de informática	6	3º	446	Proyectos de informática	6	3º
1133022	Fundamentos físicos de la informática	6	Op	816	Física	6	1º
1133002	Tecnología orientada a objetos	6	Op	440	Tecnología orientada a objetos	6	3º
1133005	Sistemas distribuidos	6	Op	441	Sistemas distribuidos	6	3º
1133003	Administración de redes y servidores	6	Op	442	Administración de redes y servidores	6	3º
1133004	Programación Internet/Intranet	6	Op	447	Programación de aplicaciones web	6	3º
1133001	Administración de sistemas de gestión de bases de datos	6	Op	456	Administración de sistemas de gestión de bases de datos	6	Op
1133007	Inteligencia artificial	6	Op	479	Inteligencia artificial	6	Op
1133009	Instalación, configuración y mantenimiento de equipos informáticos	6	Op	457	Instalación y mantenimiento de computadores	6	Op

113A Ingeniería Técnica en Informática de Gestión				801G Grado en Ingeniería Informática			
Código	Asignatura	Créditos	Curso	Código	Asignatura	ECTS	Curso
1133015	Minería de datos	6	Op	455	Ingeniería del conocimiento	6	Op
1133011	Desarrollo de aplicaciones multimedia	6	Op	459	Desarrollo de aplicaciones multimedia	6	Op
1133014	Optimización	6	Op	477	Modelización y optimización I	6	Op
1133021	Teoría de autómatas y lenguajes formales	6	Op	478	Teoría de autómatas y lenguajes formales	6	Op
1133006	Códigos y criptografía	6	Op	-	<i>Optatividad genérica</i> ⁽²⁾	6	Op

- (1) La adaptación de los 9 créditos de Matemática discreta y álgebra a los 12 ECTS de Cálculo matricial y vectorial y Matemática discreta se hará siempre que el número total de créditos superados ITIG sea igual o superior a los créditos ECTS reconocidos. En otro caso, sólo se reconocerá la asignatura de Cálculo matricial y vectorial de 6 ECTS.
- (2) En virtud del Artículo 3 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de La Rioja y del Apartado 5.1 de la Memoria de Verificación del Grado en Ingeniería Informática, se podrán reconocer 6 ECTS como *Optatividad genérica* en el Grado a los estudiantes que tengan superada la asignatura Códigos y criptografía de ITIG.

Prácticas Externas

Las asignaturas Prácticas Externas I y Prácticas Externas II (obligatoria y optativa, respectivamente, en el Grado) podrán reconocerse por prácticas en empresa realizadas por los estudiantes de ITIG. Para ello deberán cumplirse las siguientes condiciones:

- a) La formación recibida en las prácticas en empresa deberá ser acorde con las competencias que se recogen en las asignaturas Prácticas Externas.
- b) Para poder reconocer la asignatura Prácticas Externas I, el número de horas de prácticas en empresa realizadas por el estudiante deberá ser, como mínimo, de 180 horas ó 6 créditos (dada la equivalencia establecida en ITIG según la cual 1 crédito = 30 horas). Es un requisito adicional que estos créditos hayan recibido calificación.
- c) La asignatura Prácticas Externas II podrá ser reconocida de forma parcial o total. Para reconocerla de forma parcial el número de horas de prácticas en empresa realizadas por el estudiante deberá ser, como mínimo, de 90 horas ó 3 créditos (Apartado 5.1 de la Memoria de Verificación del Grado), y para reconocerla de forma total el número de horas realizadas deberá ser, como mínimo, de 180 horas o 6 créditos.

Optatividad

- o Los créditos optativos del Grado en Ingeniería Informática podrán ser reconocidos de forma parcial o total, en función del currículo del estudiante. Para ello se tendrán en cuenta: la correspondencia entre asignaturas de los dos planes (según la tabla anterior); la posibilidad de reconocimiento de Prácticas Externas II (según las condiciones anteriores); y la idoneidad de los créditos cursados, lo que podría dar lugar a reconocimientos como *Optatividad genérica*.
- o Para poder obtener la mención de un itinerario se deberán cumplir las condiciones del mismo con las asignaturas reconocidas y las cursadas del nuevo Grado en Ingeniería Informática.

ADAPTACIÓN POR BLOQUES

- o Al alumno que haya superado todos los créditos troncales y obligatorios de primero de ITIG, excepto la asignatura Métodos algorítmicos en Matemáticas, se le reconocerá el primer curso del Grado en Ingeniería Informática.
- o Al alumno que haya superado tanto los créditos troncales y obligatorios de segundo de ITIG como la asignatura Métodos algorítmicos en Matemáticas, exceptuando la asignatura Contabilidad para Informáticos se le reconocerá el segundo curso del Grado en Ingeniería Informática.
- o Al alumno que haya superado todos los créditos troncales y obligatorios de ITIG, así como todas las asignaturas que conforman la intensificación "Desarrollo de aplicaciones software y sistemas de información", se le reconocerá el bloque formado por los tres primeros cursos del Grado en Ingeniería Informática, entendiendo que la optativa reconocida en tercer curso es Administración de Sistemas de Gestión de Bases de Datos.

Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	Grado en Ingeniería Informática
Troncales y obligatorios de 1º curso aprobados excepto Métodos algorítmicos en Matemáticas (1132002)	1º curso (60 ECTS)
Troncales y obligatorios de 2º curso aprobados excepto Contabilidad para informáticos (1131013), más Métodos algorítmicos en Matemáticas (1132002)	2º curso (60 ECTS)
Todos los troncales y obligatorios aprobados más la intensificación "Desarrollo de aplicaciones software y sistemas de información" (1133001, 1133002, 1133003, 1133004, 1133005)	1º, 2º y 3º curso (180 ECTS), considerando como optativa Administración de Sistemas de Gestión de Bases de Datos (456)